



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

ACUERDO DE CONCEJO N° 037-2014-MDM

Mala, 14 de Mayo del 2014

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 14 de Mayo del 2014, sobre la conformación de la Comisión Central de Fiesta Patronal San Pedro de Mala-2014 del Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Región Lima, según petición realizada a propuesta de 04 Regidores de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

Que, el día 29 de Junio de cada año en el Distrito de Mala, se celebra la Fiesta Patronal "San Pedro de Mala" con diversas actividades artística, culturales, deportivas, religiosas y que para tal realización la Municipalidad Distrital de Mala, necesita conformar una Comisión Central de Fiesta Patronal;

Que, para acrecentar el Turismo en el Distrito y celebrar las Fiestas Patronales, se conforma una Comisión Central y que se encargará de desarrollar sus actividades a programarse pudiendo formar Sub Comisiones de Trabajo;

Que, es necesario constituir dichas comisiones a fin de lograr el éxito de la Fiesta Patronal San Pedro de Mala 2014;

Que, de conformidad con lo que establece el Artículo 9 Inciso 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en la que faculta al Concejo Municipal a constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento, el Concejo Municipal por mayoría;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Constituir la Comisión Central de Fiesta Patronal San Pedro de Mala-2014, que se encargará de todas las actividades Sociales, Culturales, Deportivas, durante los días de Fiesta y que estará conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN CENTRAL DE LA FIESTA PATRONAL SAN PEDRO DE MALA-2014, DEL DISTRITO DE MALA, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA

Presidente : Víctor Hugo Carbajal Gonzales-Alcalde

Miembro : Percy Eloy Alcalá Mateo-Gerente Municipal

Quedando a potestad del Señor Alcalde a convocar a demás miembros de esta Comuna a integrarse a esta comisión central.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión Central para el mejor desarrollo de sus actividades programadas, formará Sub Comisiones de Trabajo que se encargarán de la ejecución de los actos programados, las mismas que estarán conformados de la siguiente manera:

SUB COMISIONES DE LA FIESTA PATRONAL SAN PEDRO DE MALA-2014, DEL DISTRITO DE MALA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

SUB COMISIÓN DE VERBENA, FERIA, JUEGOS MECÁNICOS Y BAILE SOCIAL

Que, se encargará de la organización de la verbena, baile social, distribución de stand y juegos mecánicos.

Presidente: Demetrio Germán Chumpitaz.

Miembros-Regidores: Arturo Ruiz Francia, Ciro Silva Diaz y Roger Acuña Morales.

SUB COMISIÓN DE DESFILE ESCOLAR Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES

Que se encargará de la organización del Desfile Escolar y otras actividades culturales.

Presidente: Arturo Ruiz Francia.

Miembros-Regidores: Demetrio Germán Chumpitaz, Ciro Silva Díaz y Roger Acuña Morales.

SUB COMISIÓN DE DEPORTE

Que, se encargará de la Organización de los eventos deportivos a realizarse, como es el caso del Concurso de Ajedrez.

Presidente: Ciro Silva Díaz

Miembros-Regidores: Arturo Ruiz Francia, Roger Acuña Morales y Demetrio Germán Chumpitaz.

SUB COMISIÓN DE CERTAMEN DE BELLEZA Y MATRIMONIO COMUNITARIO.

Que, se encargará de la Organización del Certamen de Belleza y Matrimonio Comunitario.

Presidente: Roger Acuña Morales

Miembros-Regidores: Arturo Ruiz Francia, Ciro Silva Díaz y Demetrio Germán Chumpitaz.

ARTÍCULO TERCERO.- Las Sub-Comisiones serán los responsables de la organización de todos los actos que se programen con la aprobación y visto bueno de la Comisión Central de Fiesta Patronal 2014, las que deberán de informar detalladamente, bajo responsabilidad, en su oportunidad; así mismo quedan facultadas para que convoquen a los trabajadores de la Municipalidad a integrar dichas sub comisiones.

ARTÍCULO CUARTO.- Que para el cumplimiento y ejecución del presente Acuerdo, la Gerencia Municipal, Secretaria General, la Gerencia de Administración y las demás áreas administrativas brindarán el apoyo a la Comisión Central de la Fiesta Patronal San Pedro de Mala 2014.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y PUBLÍQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
VICTOR HUGO CARBAJAL GONZALES
ALCALDE